

ORDENANZA N°: 29/1984 -- Autorizando al D.E.
para llamar a Licitación Pública para la compra
de un vehiculo automotor Pick-up O K. - - - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

O R D E N A:

Artículo 1° - Autorízase al Departamento Ejecutivo para adquirir mediante el sistema de Licitación Pública, un vehículo automotor PICK-UP O K. con las especificaciones técnicas particulares que se detallan a fs.7, debiendo ajustarse el procedimiento al Pliego de Condiciones y normas vigentes para el caso.-

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA MZA., A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL / NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

Susana M. de los R. Rosales
SUSANA M. DE LOS R. ROSALES
SECRETARIA
D. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

Alberto C. Marionetto
ALBERTO C. MARIONETTO
PRESIDENTE
D. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)